

ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de trámites de audiencia a la Comunidad de Regantes que se cita en expedientes de recurso de alzada.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de los trámites de audiencia concedidos a la Comunidad de Regantes Rambla Morales en los expedientes de recurso de alzada interpuestos por comuneros contra actos de la Comunidad, de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, a fin de que en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio pueda la Comunidad de Regantes comparecer en la Unidad de Comunidades de Usuarios de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sita en C/ Marqués del Nervión, 40, de Sevilla, para conocer el contenido íntegro del acto y, en el mismo plazo, presentar las alegaciones, los documentos y las justificaciones pertinentes para resolver los recursos. A continuación se indica la referencia de los expedientes de recurso de alzada, el nombre o razón social de los recurrentes y el acto impugnado:

Expte. de recurso	Recurrente y acto impugnado
RA-0555-AL/R-3021	ASOCIACIÓN DE PERJUDICADOS POR LA COMUNIDAD DE REGANTES RAMBLA MORALES Acuerdo de 20 de diciembre de 2011
RA-0556-AL/R-3021	RAFAEL PUERTA VALERO Desestimación presunta de solicitud de 19 de octubre de 2011
RA-0557-AL/R-3021	EDUARDO RODRÍGUEZ AGUILERA Desestimación presunta de solicitud de 19 de octubre de 2011
RA-0558-AL/R-3021	JUAN FERNÁNDEZ ESCORIZA Desestimación presunta de solicitud de 19 de octubre de 2011
RA-0559-AL/R-3021	JUAN FRANCISCO PEDROSA GARCÍA Desestimación presunta de solicitud de 19 de octubre de 2011
RA-0560-AL/R-3021	JUAN PÉREZ SÁNCHEZ Desestimación presunta de solicitud de 19 de octubre de 2011
RA-0561-AL/R-3021	FRANCISCO VIÑOLO ORTIZ Desestimación presunta de solicitud de 19 de octubre de 2011
RA-0562-AL/R-3021	PEDRO JOSÉ ÁLVAREZ SÁNCHEZ Desestimación presunta de solicitud de 19 de octubre de 2011
RA-0563-AL/R-3021	FRANCISCO GÓMEZ MILLARES Desestimación presunta

Sevilla, 19 de abril de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de emplazamientos a la Comunidad de Regantes que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de los emplazamientos que abajo se indican, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, emplazando a la Comunidad de Regantes Rambla Morales por término de nueve días para que, si así le conviniere, pueda comparecer ante el órgano judicial representado por procurador y asistido de Abogado, en cumplimiento del ar-

tículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1. Procedimiento ordinario 950/2011 (Negociado 3C) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Cecilio Mañas Arcos.

2. Procedimiento ordinario 994/2011 (Negociado 3C) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Amate García.

3. Procedimiento ordinario 1006/2011 (Negociado 3C) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Domínguez Alonso.

4. Procedimiento ordinario 1032/2011 (Negociado 3) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Domingo Martín Martín.

5. Procedimiento ordinario 1090/2011 (Negociado 1) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso-contencioso administrativo interpuesto por la Asociación de Perjudicados por la Comunidad de Regantes Rambla Morales.

6. Procedimiento ordinario 1097/2011 (Negociado 2) ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso-contencioso administrativo interpuesto por don Dionisio Pérez Felices.

7. Procedimiento ordinario 1123/2011 (Negociado 3A) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Almería, dimanante de recurso-contencioso administrativo interpuesto por don Juan José Fernández Martínez.

Sevilla, 19 de abril de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de resoluciones a la Comunidad de Regantes que se cita en expedientes de recurso de alzada.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a la Comunidad de Regantes Rambla Morales de resoluciones que abajo se indican, dictadas en expedientes de recurso de alzada interpuestos contra actos de la Comunidad, de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, comunicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición de la Comunidad de Regantes Rambla Morales en la Unidad de Comunidades de Usuarios de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués del Nervión, 40, de Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparencia de la interesada, se tendrá por efectuada la notifica-